

NORMATIVA GENERAL

- 1.-Podrán participar todos los atletas que lo deseen, sin distinción de sexo, condición o nacionalidad.
- 2.-Las inscripciones serán gratuitas y se podrán realizar del 14 de marzo al 15 de abril en la página www.corredorespopulares.es/inscripcion/bollullos/
- 3.-Los corredores deberán de recoger sus dorsales del 21 al 24 de abril de 9.00 a 14.00 horas en horario de mañana y de 17.00 a 20.00 horas en horario de tarde en la Delegación de Deportes (c/ Antonio Machado, 5).
- 4.-El mismo día de la carrera los clubes (+10 participantes) y los corredores no empadronados podrán recoger su dorsal a partir de las 8.00 horas el mismo día de la carrera en el lugar habilitado por la organización.
- 5.-Una vez pasado el plazo de inscripción no se podrán hacer inscripciones.
- 6.-La Organización no será responsable de posibles lesiones que se produzcan durante la celebración de la prueba, ni de los daños materiales que se pudieran ocasionar. Cada participante lo hará bajo su responsabilidad, la de sus padres/madres o la de sus tutores legales.
- 7.-Los participantes con diversidad funcional lo comunicarán a la organización en el momento de la recogida del dorsal para facilitar la inclusión en el deporte.
- 8.-Lo únicos vehículos que podrán circular por el circuito serán los autorizados por la Organización.
- 9.-Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la toma de instantáneas o grabación de imágenes de la prueba como elemento promocional para su difusión.
- 10.-Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo hasta la categoría de Prebenjamín incluidos. Habrá premio para el corredor y corredora más longevo/a, además para el club local y foráneo con más participantes inscritos.
- 11.-En la categoría de querubín, peques y bebés los/as pequeños/as correrán con su padre/madre o tutor y no habrá trofeos.
- 12.-Los participantes estarán en el recinto treinta minutos antes del inicio de su prueba en calle Genil (junto al Complejo Deportivo Almarin).
- 13.-Los corredores acatarán las decisiones tomadas por la Dirección de Carrera.
- 14.-Las pruebas de la Carrera Popular podrían ser suspendida por causa justificada por la Dirección de Carrera en cualquier momento.
- 15.-Los corredores portarán los dorsales la zona del pecho, y bien visibles.
- 16.-La inscripción en dicha prueba supone la aceptación de la presente normativa.
- 17.-La organización podrá exigir a los participantes, el DNI u otro documento que acredite la edad del corredor/a. Todos los corredores/as que consigan alguno de los premios fijados por la organización tendrá que presentar su D. N. I, pasaporte o similar para su recogida.
- 18.-Habrá trofeo a los 3 primeros clasificados/as de la clasificación general masculina y femenina. Serán acumulativos con su puesto en su categoría.
- 19.-Para la primera carrera «Master, Veteranos B-A, Senior, Junior y Juvenil» las plazas serán limitadas (600 corredores máximo).
- 20.-El paso por meta en la primera carrera deberá de estar realizado antes de los 35 minutos.
- 21.-Habrá camiseta conmemorativa para todas las categorías y se entregará a los participantes que hayan completado la prueba.
- 22.-Habrá medallas para todas las categorías.

XXX Carrera Popular de Bollullos de la Mitación Domingo 27 abril 2025



Bollullos
de la Mitación

ollullos
El corazón del Aljarafe.



